



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez - Táchira
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
Especialización de Periodismo en Medios Digitales



REGLAMENTO PARA TUTORES DEL PROGRAMA



epmd.ula@gmail.com



www.facebook.com/epmdula

Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez - Táchira, Coordinación de Postgrados,
Especialización de Periodismo en Medios Digitales, Edificio B, piso 2 Aula 19. San Cristóbal - estado Táchira -
Venezuela.

XIV. Condiciones académicas para ser tutor

Para Tutor del Trabajo Especial de Grado en el Programa de Especialización se requiere:

1. Tener como mínimo un grado académico similar o equivalente al que va a obtener el estudiante tutoreado.
2. Tener una categoría no inferior a Asistente.
3. Tener una probada trayectoria académica y científica, así como la experiencia necesaria para desarrollar las actividades que se requieran, a juicio del Consejo Directivo del Programa.
4. Pertenercer al personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes, con categoría no inferior a Asistente. En el caso de que el Tutor no esté adscrito al Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes, el Consejo Directivo de la Especialización designará como co-tutor a un profesor del Programa miembro de dicho personal.
5. Tener comprobada experiencia en la dirección de trabajo especial de grado o en la coordinación de proyectos de investigación.
6. Ser aceptado como Tutor por el Consejo Directivo del Programa.